



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, a las 11:36:46 del día 25 de Octubre de 2024. OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, per Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:22:45 del día 25 de Octubre de 2024. NURIA CASTRO CRESPO y per Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:26:32 del día 25 de Octubre de 2024. María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssreyes.es/verificador/?idforma=1>



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y N° DE EXPTE:	2024-RHSEL-15
ASUNTO:	Listado definitivo personas admitidas y excluidas del proceso selectivo-veinte plazas de Policía Local

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el de 28 de mayo de 2024, se adoptó acuerdo aprobó la convocatoria y bases para la cobertura, por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición y curso selectivo de formación, de veinte plazas de policía del cuerpo de la policía local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Dichas Bases fueron publicadas en BOCM N° 131 de 3 de junio de 2024, y el extracto de la convocatoria en el BOE n° 145, de 15 de junio de 2024, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 17 de junio al 12 de julio de 2024., ambos inclusive, tal como contempla la Base 3ª de la convocatoria.

Mediante Resoluciones 2024/4159 de 23 de julio, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- La Base 4.3 de la convocatoria que nos ocupa establece que:
"Transcurrido el plazo de subsanación, la Concejalía de Recursos Humanos dictará resolución declarando aprobada la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas. Dicha resolución, que deberá publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, contendrá la relación nominal de personas aspirantes excluidas definitivamente con su correspondiente identificación, con indicación de las causas de exclusión, así como el lugar de exposición pública de la relación provisional certificada y completa de personas aspirantes admitidas y excluidas, que se harán públicas mediante su exposición en la web municipal www.ssreyes.org."

Segundo.- La Concejalía Delegada de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local N° 2/244/2023 de fecha 23 de junio de 2023.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/10/2024 11:36
- 2.- NURIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/10/2024 13:22
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/10/2024 13:26

FIRMADO

25/10/2024 13:26



RESOLUCIÓN

Primero. Aprobar la relación definitiva completa de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición y curso selectivo de formación, de veinte plazas de policía del cuerpo de la policía local, que figura en el Anexo I, que será debidamente diligenciado por la Titular del Órgano de Apoyo a la JGL

Segundo.- Disponer la publicación de la relación completa de personas aspirantes admitidas y excluidas, que figuran en el Anexo I, en la web municipal www.ssreyes.org

Tercero.-El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

Presidente/a:

Titular- Javier Arranz Peiró, Interventor Municipal

Suplente- Laura Escribano Fernández, Jefa de Sección Jurídica de Contratación.

Vocales:

Vocal- Roberto Gómez Carpizo, Policía Local

Suplente- Beatriz Cordero Alonso, Policía Local

Vocal- Pablo Moreno Martín, Policía Local

Suplente- Raúl Calvillo Martín, Policía Local

Vocal- Ana Martínez del Valle, Técnica de Procesos

Suplente- Teresa Peláez Berzal

Vocal- Juan Antonio Soler-Espiaba López, representante de la Comunidad de Madrid

Suplente- José Antonio Entizne Herrero, representante de la Comunidad de Madrid

Secretaría:

Titular María Rosa Morales Martínez, Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local

Suplente: Bibiana Matías González, Técnica de Gestión de Recursos Humanos.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y éstos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Fase de oposición – Primer ejercicio

Las personas admitidas quedan convocadas en llamamiento único, al primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 5 de noviembre de 2024, a las 11,00 horas, en las siguientes dependencias municipales, en función de sus apellidos:

OTROS DATOS

Código para validación: ZA502-WYK9F-7D2BT

Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/10/2024 11:36

2.- NURIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/10/2024 13:22

3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/10/2024 13:26

ESTADO

FIRMADO

25/10/2024 13:26



PABELLÓN POLIDEPORTIVO "EDUARDO LÓPEZ MATEO" (Av. Navarrodán, s/n – esquina Av. Aragón, San Sebastián de los Reyes.): APELLIDOS COMPRENDIDOS ENTRE ABAD PINTO Y LÓPEZ SÁNCHEZ

PABELLÓN POLIDEPORTIVO DEHESA BOYAL (Av. Navarrodán, s/n, San Sebastián de los Reyes.): APELLIDOS COMPRENDIDOS ENTRE LÓPEZ SILVA Y ZORZO DÍAZ

Se comenzará a llamar a las personas aspirantes cuya inicial del primer apellido sea la letra "V"

Los/las aspirantes deberán acudir provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

Quinto.-Aprobar las normas reguladoras del llamamiento y desarrollo de la prueba, relacionadas en el Anexo II, que será debidamente diligenciado por la Titular del Órgano de Apoyo a la JGL

Sexto.-Disponer la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con indicación exclusivamente, de las personas aspirantes excluidas así como los motivos de su exclusión.

Director General de Función Pública

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo.



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.